



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**CNSC**  
COMISIÓN NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL  
Igualdad, Mérito y Oportunidad

**RESOLUCIÓN Nº 0411 DE 2021**  
**23-02-2021**



**20212310004115**

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

**LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 130 de la Constitución Política y en especial las consagradas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 760 de 2005, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 1075 del 2015, el Acuerdo No. 555 de 2015 de la CNSC y Acuerdo No. 20181000002436 del 19 de julio de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

**I. ANTECEDENTES.**

La Sala Plena de la CNSC, en sesión del 17 de julio de 2018, aprobó convocar a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicados, entre otros, en la entidad territorial certificada en educación DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ – Proceso de Selección No. 606 de 2018. De conformidad con lo anterior, esta Comisión Nacional profirió el Acuerdo No. CNSC - 20181000002436 del 19 de julio de 2018 (en adelante Acuerdo de Convocatoria), donde se establecieron las reglas del mencionado concurso de méritos.

Dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018, y en cumplimiento del artículo 53 del Acuerdo de Convocatoria, la CNSC conformó, entre otras, la lista de elegibles para el empleo de DOCENTE DE PRIMARIA de la entidad territorial Departamento del Caquetá – Municipio de Cartagena del Chairá, mediante la Resolución No. 10703 del 5 de noviembre de 2020, que fue publicada el 26 de noviembre de esa anualidad en el Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE<sup>1</sup>.

Así las cosas, la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, dentro del término establecido en el artículo 55 del Acuerdo de Convocatoria, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.4.1.6.3.19. del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017<sup>2</sup>, solicitó a través del Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, la exclusión de los siguientes elegibles, con el argumento: *“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”*. Como se muestra a continuación:

<sup>1</sup> Enlace BNLE <https://bnle.cns.gov.co/BNLElegiblesListas/faces/consultaWebLE.xhtml>

<sup>2</sup> **Exclusión de listas de elegibles.** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles, las entidades territoriales certificadas podrán solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando previa una actuación administrativa y respetando el debido proceso, se haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos: 1. Haber sido admitidas al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. 2. Haber aportado documentos falsos o adulterados para su inscripción. 3. No haber superado la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos. 4. Haber realizado una suplantación en la presentación de las pruebas previstas en el concurso. 5. Haber conocido con anticipación las pruebas aplicadas. 6. Haber realizado acciones para cometer fraude en el concurso. 7. Por las demás causales contenidas en la Constitución y en la Ley.

"Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018"

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
40	Isabel Arango Ortiz	30519464	318239784	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
44	María Alejandra Manrique Montes	1117970115	318239788	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
48	María de los Ángeles Osorio Sanchez	52336019	318239790	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
52	Neiver Almendrales Herrera	5472460	318239811	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
53	Yinet Lorena Soto Pava	1117529390	318239814	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
55	Shirley Rojas Olaya	40078806	318239827	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
59	José Rafael Vidal Mario	17659945	318239839	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
60	Yasmina Mena Palacios	1077437210	318239842	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
61	Fanny Cuellar Gómez	40093125	318239844	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
64	Araceli Ramírez Castro	52153635	318239848	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
69	Leidy Valderrama Capera	1118469173	318239859	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
81	Vianeyi García Barbosa	40078563	318248316	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
86	Jhina Quinto Mosquera	1077441672	318248390	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
89	Claudina Georgina Castiblanco Briceño	39811295	318248446	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"

*"Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018"*

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
95	William Asprilla Sierra	11810586	318248487	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
96	Alba Yeidny Álvarez Tonuzco	31420952	318248535	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
100	María Patricia Díaz Vargas	65811090	318248564	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
102	Diego Alejandro Serna Castillo	1110560945	318248596	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
105	Leidy Andrea Cruz Caipa	52883949	318248662	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
111	Vanessa Alejandra Buitrago Poveda	1023892825	318255024	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
113	Javier Cuéllar Vanegas	1080293717	318255155	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
118	Socorro Lozano Apraez	1117486188	318255322	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
119	Oscar Iván Trejos Quintero	89002770	318255376	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
120	Efrén Mateo Mora Ramírez	80132488	318255395	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
122	Sara Montilla Sánchez	1082129121	318255441	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
123	Alba Luz Llanos Murcia	36174337	318255483	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
124	Emilse Jiménez Olaya	40730879	318255533	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
133	Ana Yimis Castaño Montoya	43759519	318255606	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
135	Mary Yirleza Palacios Lozano	1077458534	318255674	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"

"Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018"

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
139	Leidy Lorena Guerrero Ortiz	1117821056	318255726	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
141	Víctor Augusto Nagles López	11936991	318255777	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
145	Jesús María Martínez Varón	16188405	318255836	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
146	Julieth Fernanda Soler Mendoza	1094370039	318255856	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
147	Ligia Córdoba Majin	25482356	318255880	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
148	Elkin Ortega Vega	1061687503	318181452	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
149	Ludermi Perdomo Chocue	1117524769	318181553	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
149	Yonny Daniel Muñoz Collazos	1061707362	318181641	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
150	Martha Ledys Gonzales Quintero	40670166	318181698	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
164	Zulena Margoth Ariza Pineda	63370937	318181761	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
166	Nilson Rafael Pacheco Yopez	1051818319	318182015	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
172	Endis Alexandro Ladino Tapasco	9894810	318182118	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
179	Clara Inés Velasco Guasca	40078222	318182177	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
187	Jonnathan Penagos Sánchez	1075243839	318182208	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
205	Mercy Yisela Gómez Reyes	36113954	318182317	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
216	Daniela Margarita Ospino Bertel	1102882042	318182387	“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”
218	Félix Solorzano Toro	17783369	318182440	“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”
229	José Gregorio Miranda de Horta	7142313	318182542	“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”
232	Brayan Elid Galíndez Hoyos	1007393193	318182672	“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”
238	Wilmar Scarpeta Osorio	1078750208	318182622	“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”

## II. NORMAS APLICABLES Y COMPETENCIA.

El artículo 2.4.1.6.3.19 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017, establece:

**“Exclusión de listas de elegibles.** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles, las entidades territoriales certificadas podrán solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando previa una actuación administrativa y respetando el debido proceso, se haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos: 1. Haber sido admitidas al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. (...).”

Por su parte, el artículo 55 del Acuerdo de Convocatoria, contempla:

**“ARTÍCULO 55°. SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES.** Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles, las entidades territoriales certificadas, podrán solicitar a la CNSC, en los términos del Decreto 1075 de 2015, la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando se haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

1. Fue admitida al concurso abierto de méritos sin reunir los requisitos exigidos en el proceso de selección.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
3. No superó la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.
4. Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el concurso abierto de méritos.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones para cometer fraude en el concurso abierto de méritos.
7. Por las demás causales contenidas en la Constitución y la Ley.

Recibida en término la anterior solicitud, la CNSC adelantará y decidirá en los términos del Decreto Ley 760 de 2005 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La CNSC excluirá de la lista de elegibles, sin perjuicio de las acciones de carácter disciplinario y penal a que hubiere lugar, si llegare a comprobar que un aspirante incurrió en uno o más de los hechos previstos en el presente artículo.”

De igual manera, el Decreto Ley 760 de 2005<sup>3</sup>, señala:

<sup>3</sup> Por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

**“ARTÍCULO 16.** *La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez recibida la solicitud de que trata los artículos anteriores y de encontrarla ajustada a los requisitos señalados en este decreto, iniciará la actuación administrativa correspondiente y comunicará por escrito al interesado para que intervenga en la misma.*

*Analizadas las pruebas que deben ser aportadas por la Comisión de Personal y el interesado, la Comisión Nacional del Servicio Civil adoptará la decisión de excluir o no de la lista de elegibles al participante. Esta decisión se comunicará por escrito a la Comisión de Personal y se notificará al participante y contra ella procede el recurso de reposición, el cual se interpondrá, tramitará y decidirá en los términos del Código Contencioso Administrativo.”*

De conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 555 del 2015, expedido por la CNSC, son funciones de los despachos de los Comisionados adelantar las actuaciones administrativas tendientes a decidir la exclusión de los elegibles.

### **III. CONSIDERACIONES.**

Corresponde al Despacho pronunciarse sobre las solicitudes de exclusión presentadas por la entidad territorial certificada en educación Departamento del Caquetá respecto de los elegibles ya señalados, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Decreto Ley 760 de 2005.

De acuerdo a las normas arriba transcritas, la exclusión de la lista de elegibles procede cuando se haya comprobado la ocurrencia de una o más causales de las señaladas en el artículo 55 ya transcrito, en cabeza de algún elegible. En el presente caso, la entidad territorial certificada en educación Departamento del Caquetá fundamentó sus solicitudes de exclusión en que los elegibles arriba señalados no aportaron título de Bachiller para el empleo de Docente de Primaria, tal como lo exige el Decreto 1578 de 2017.

Al respecto se precisa que, para este concurso especial de méritos, los requisitos mínimos para ejercer los empleos ofertados se encuentran previstos en el artículo 2.4.1.6.3.6<sup>4</sup> del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017. En efecto, para los empleos docentes no se requiere experiencia y frente al requisito de estudio, se debe acreditar cualquiera de los siguientes títulos: i) Bachiller cualquiera sea su modalidad, ii) Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación, iii) Tecnólogo en educación, iv) Normalista Superior v) Licenciado u otro título del nivel profesional universitario.

A reglón seguido, el párrafo 1º del citado artículo dispone que los aspirantes que acrediten los títulos de los literales i), ii) y iii), arriba mencionados, solo podrán inscribirse para el empleo de Docente de Primaria.

Por otro lado, el párrafo 2º del artículo 2.4.1.6.3.6 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017 determina: *“Salvo las excepciones de estudio y experiencia definidas en el presente artículo, para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes, los aspirantes deberán cumplir con lo establecido en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias proferido por el Ministerio de Educación Nacional, en virtud de lo establecido en el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto”*. En este sentido, el Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017 hace una remisión al Manual de Funciones, Requisitos y Competencias, contenido en la Resolución No. 15683 de 2016, adicionada por la Resolución 253 de 2019 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, que frente al empleo de Docente de Primaria, establece que los Normalistas Superiores y los Licenciados están habilitados para ejercer la docencia en el sector educativo oficial en ese cargo.

Por consiguiente, revisados los requisitos especiales para participar en el Proceso de Selección No. 606 de 2018, para el empleo de Docente de Primaria, se advierte que su acreditación se satisface con la presentación de alguno de los títulos establecidos en los numerales 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 del artículo 2.4.1.6.3.6. del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017 y en el numeral 2.2. del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de Directivos Docentes y Docentes.

<sup>4</sup> Requisitos para participar en el concurso.

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

En ese orden de ideas, una vez verificados los documentos cargados oportunamente en la plataforma SIMO por los elegibles en el marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018, se evidenció lo siguiente:

ELEGIBLE	DOCUMENTOS APORTADOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Isabel Arango Ortiz	Acta de grado de Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior	2 de agosto de 2008
María Alejandra Manrique Montes	Acta de grado de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana	Universidad del Magdalena	23 de diciembre de 2015
María de los Ángeles Osorio Sánchez	Acta de grado de Normalista Superior con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Institución Educativa Escuela Normal Superior del Putumayo	20 de agosto de 2006
Neiver Almendrales Herrera	Título Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	Fundación Universitaria Católica del Norte	6 de Julio de 2013
Yinet Lorena Soto Pava	Acta de grado de Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior de Florencia	30 de noviembre de 2012
Shirley Rojas Olaya	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonía	22 de diciembre de 2011
José Rafael Vidal Mario	Acta de grado de Normalista Superior con Énfasis en Lengua Castellana y Literatura	Institución Educativa Normal Superior de Florencia	3 de agosto de 2007
Yasmina Mena Palacios	Acta de grado de Licenciada en Español y Literatura	Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba"	15 de abril de 2011
Fanny Cuellar Gómez	Título Normalista Superior Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa Normal Superior de Florencia	9 de Julio de 2004
Araceli Ramírez Castro	Título Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonía	21 de diciembre de 2012
Leidy Valderrama Capera	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonía	28 de junio de 2013
Vianeyi García Barbosa	Título Licenciada en Etnoeducación con Énfasis en Ciencias Sociales	Universidad Pontificia Bolivariana	16 de junio de 2016
Jhina Quinto Mosquera	Acta de grado de Licenciada en Biología y Química	Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba"	28 de mayo de 2014
Claudina Georgina Castiblanco Briceño	Título Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de la Sabana	29 de septiembre de 2000
William Asprilla Sierra	Título Normalista Superior	Centro de Estudios Psicopedagógicos Normal Superior	15 de diciembre de 2012
Alba Yeidny Álvarez Tonuzco	Título Bachiller Comercial	Instituto Técnico de Bachillerato Comercial "Sor María Juliana"	1 de julio de 1992

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

ELEGIBLE	DOCUMENTOS APORTADOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE EXPEDICIÓN
María Patricia Díaz Vargas	Título Licenciada en Educación Básica Primaria	Pontificia Universidad Javeriana	23 de julio de 2003
Diego Alejandro Serna Castillo	Título Licenciado en Lengua Castellana	Universidad del Tolima	13 de abril de 2018
Leidy Andrea Cruz Caipa	Título Licenciado para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Universidad del Tolima	11 de abril de 2015
Vanessa Alejandra Buitrago Poveda	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	Universidad del Tolima	8 de abril de 2017
Javier Cuéllar Vanegas	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte	Universidad Surcolombiana	22 de febrero de 2019
Socorro Lozano Apraez	Acta de grado de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana	Universidad del Magdalena	23 de diciembre de 2015
Oscar Iván Trejos Quintero	Título Licenciado en Tecnología Educativa	Universidad del Quindío	27 de agosto de 1999
Efrén Mateo Mora Ramírez	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	19 de abril de 2013
Sara Montilla Sánchez	Acta de grado de Licenciada en Pedagogía Infantil	Universidad Surcolombiana	24 de febrero de 2017
Alba Luz Llanos Murcia	Título Licenciada en Biología	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	17 de septiembre de 2010
Emilse Jiménez Olaya	Título Licenciada en Etnoeducación con Énfasis en Ciencias Sociales	Universidad Pontificia Bolivariana	14 de diciembre de 2017
Ana Yimis Castaño Montoya	Acta de grado de Licenciada en Pedagogía Infantil	Corporación Universitaria Minuto de Dios	13 de septiembre de 2018
Mary Yirleza Palacios Lozano	Título Normalista Superior	Escuela Normal Superior de Quibdó	3 de diciembre de 2010
Leidy Lorena Guerrero Ortiz	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonía	26 de febrero de 2016
Víctor Augusto Nagles López	Acta de grado de Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba"	11 de abril de 2008
Jesús María Martínez Varón	Título Licenciado en Pedagogía Infantil	Iberoamericana Corporación Universitaria	23 de noviembre de 2018



*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

ELEGIBLE	DOCUMENTOS APORTADOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Julieth Fernanda Soler Mendoza	Título Licenciado en Pedagogía Infantil	Fundación Universitaria del Área Andina	22 de junio de 2018
Ligia Córdoba Majin	Título Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior	3 de diciembre de 2010
Elkin Ortega Vega	Título Normalista Superior	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Popayán	16 de diciembre de 2006
Ludermi Perdomo Chocue	Título Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonía	25 de agosto de 2017
Yonny Daniel Muñoz Collazos	Título Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Universidad del Cauca	26 de agosto de 2016
Martha Ledys Gonzales Quintero	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonía	22 de diciembre de 2010
Zulena Margoth Ariza Pineda	Título Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona	18 de abril de 2008
Nilson Rafael Pacheco Yépez	Acta de grado de Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior "Montes de María"	9 de diciembre de 2011
Endis Alexandro Ladino Tapasco	Título Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad Tecnológica de Pereira	19 de diciembre de 2014
Clara Inés Velasco Guasca	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonía	20 de diciembre de 2013
Jonnathan Penagos Sánchez	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad Surcolombiana	26 de febrero de 2016
Mercy Yisela Gómez Reyes	Título Licenciada en Pedagogía Infantil	Corporación Universitaria Minuto de Dios	12 de octubre de 2016
Daniela Margarita Ospino Bertel	Título Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo	12 de diciembre de 2016
Félix Solorzano Toro	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana	Universidad del Magdalena	23 de diciembre de 2015
José Gregorio Miranda de Horta	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Informática	Universidad del Magdalena	23 de septiembre de 2011
Brayan Elid Galíndez Hoyos	Título Normalista Superior	Escuela Normal Superior "Santa Clara"	2 de diciembre de 2018
Wilmar Scarpeta Osorio	Título Tecnólogo en Educación Física Recreación y Deporte	Universidad de Magdalena	1 de diciembre de 2017

De acuerdo a lo anterior, se concluye que los elegibles relacionados cumplieron con el requisito mínimo para el empleo al que se inscribieron, esto es, Docente de Primaria, con OPEC 83180, de manera que no es procedente la exclusión de los participantes ya mencionados de la lista de elegibles conformada mediante No. 10703 del 5 de noviembre de 2020

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - Rechazar** las solicitudes de exclusión presentadas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, respecto de los siguientes elegibles, quienes integran la lista de Docente de Primaria del Municipio de Cartagena de Chairá, Código OPEC 83180, conformada mediante la Resolución No. 10703 de 5 de noviembre de 2020.

ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Isabel Arango Ortiz	30519464
María Alejandra Manrique Montes	1117970115
María de los Ángeles Osorio Sánchez	52336019
Neiver Almendrales Herrera	5472460
Yinet Lorena Soto Pava	1117529390
Shirley Rojas Olaya	40078806
José Rafael Vidal Mario	17659945
Yasmina Mena Palacios	1077437210
Fanny Cuellar Gómez	40093125
Araceli Ramírez Castro	52153635
Leidy Valderrama Capera	1118469173
Vianeyi García Barbosa	40078563
Jhina Quinto Mosquera	1077441672
Claudina Georgina Castiblanco Briceño	39811295
William Asprilla Sierra	11810586
Alba Yeidny Álvarez Tonuzco	31420952
María Patricia Díaz Vargas	65811090
Diego Alejandro Serna Castillo	1110560945
Leidy Andrea Cruz Caipa	52883949
Vanessa Alejandra Buitrago Poveda	1023892825
Javier Cuéllar Vanegas	1080293717
Socorro Lozano Apraez	1117486188
Oscar Iván Trejos Quintero	89002770
Efrén Mateo Mora Ramírez	80132488
Sara Montilla Sánchez	1082129121
Alba Luz Llanos Murcia	36174337
Emilse Jiménez Olaya	40730879
Ana Yimis Castaño Montoya	43759519
Mary Yirleza Palacios Lozano	1077458534
Leidy Lorena Guerrero Ortiz	1117821056
Vector Augusto Nagles López	11936991
Jesús María Martínez Varón	16188405
Julieth Fernanda Soler Mendoza	1094370039
Ligia Córdoba Majin	25482356
Elkin Ortega Vega	1061687503
Ludernelmi Perdomo Chocue	1117524769
Yonny Daniel Muñoz Collazos	1061707362
Martha Ledys Gonzales Quintero	40670166
Zulena Margoth Ariza Pineda	63370937
Nilson Rafael Pacheco Yopez	1051818319

*“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Endis Alexandro Ladino Tapasco	9894810
Clara Inés Velasco Guasca	40078222
Jonnathan Penagos Sanchez	1075243839
Mercy Yisela Gomez Reyes	36113954
Daniela Margarita Ospino Bertel	1102882042
Félix Solorzano Toro	17783369
José Gregorio Miranda de Horta	7142313
Brayan Elid Galíndez Hoyos	1007393193
Wilmar Scarpeta Osorio	1078750208

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar** el presente acto administrativo a los elegibles en los siguientes correos electrónicos.

ELEGIBLE	CORREO ELECTRÓNICO
Isabel Arango Ortiz	isa.arangoortiz785@gmail.com
María Alejandra Manrique Montes	iereleden_car@hotmail.com
María de los Ángeles Osorio Sánchez	karollsofia2015@hotmail.com
Neiver Almendrales Herrera	neiver08@hotmail.com
Yinet Lorena Soto Pava	loresoto26@hotmail.com
Shirley Rojas Olaya	shiro2120@hotmail.com
José Rafael Vidal Mario	samueltlano91@gmail.com
Yasmina Mena Palacios	yasminamena@hotmail.com
Fanny Cuellar Gómez	fannilu18@hotmail.com
Araceli Ramírez Castro	aracelyramirezcastro@gmail.com
Leidy Valderrama Capera	leyval87@hotmail.com
Vianeyi García Barbosa	gvianey291@hotmail.com
Jhina Quinto Mosquera	jhinaqm@hotmail.com
Claudina Georgina Castiblanco Briceño	claudiacastibla@gmail.com
William Asprilla Sierra	asprillaasp80@hotmail.com
Alba Yeidny Álvarez Tonuzco	yeimy1105@hotmail.com
María Patricia Díaz Vargas	kellyjohanafuentesdiaz@hotmail.com
Diego Alejandro Serna Castillo	alejocastillo1995@hotmail.com
Leidy Andrea Cruz Caipa	leidyc17@hotmail.com
Vanessa Alejandra Buitrago Poveda	alejandra.buitrago51@gmail.com
Javier Cuéllar Vanegas	nba.javi@gmail.com
Socorro Lozano Apraéz	socorrolozanoapraes@gmail.com
Oscar Iván Trejos Quintero	otrejosp@gmail.com
Efrén Mateo Mora Ramírez	mateoart1704@gmail.com
Sara Montilla Sánchez	sarita_2195@hotmail.es
Alba Luz Llanos Murcia	albaluzllanos@yahoo.com
Emilse Jiménez Olaya	jhonfaiber2007@hotmail.es
Ana Yimis Castaño Montoya	anacm2010@hotmail.com
Mary Yirleza Palacios Lozano	maryflow15@hotmail.com
Leidy Lorena Guerrero Ortiz	ledy.120@hotmail.com
Víctor Augusto Nagles López	vnagleslopez@yahoo.es
Jesús María Martínez Varón	nisus41@gmail.com
Julieth Fernanda Soler Mendoza	ferjume_29_95@hotmail.com
Ligia Córdoba Majin	likacorm44@hotmail.es

“Por la cual se rechazan cuarenta y nueve (49) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de Cartagena del Chairá, Código OPEC 83180, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”

ELEGIBLE	CORREO ELECTRÓNICO
Elkin Ortega Vega	elkinortega86@hotmail.es
Ludernelmi Perdomo Chocue	luder-93@hotmail.com
Yonny Daniel Muñoz Collazos	yonny@unicauca.edu.co
Martha Ledys Gonzales Quintero	gonzalesquin0417@gmail.com
Zulena Margoth Ariza Pineda	margothariza@hotmail.es
Nilson Rafael Pacheco Yepez	pacheflow2010@hotmail.com
Endis Alexandro Ladino Tapasco	endisalexandro2009@hotmail.com
Clara Inés Velasco Guasca	ocmella1983@gmail.com
Jonnathan Penagos Sanchez	jonanpenagos@hotmail.com
Mercy Yisela Gomez Reyes	meryi_2279@hotmail.com
Daniela Margarita Ospino Bertel	danielaospino13@outlook.com
Félix Solorzano Toro	yoanir2010@hotmail.com
José Gregorio Miranda de Horta	mirandajose_2012@hotmail.com
Brayan Elid Galíndez Hoyos	elidgalindez7@gmail.com
Wilmar Scarpeta Osorio	wilmar170790@gmail.com

**ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar** la presente decisión al Doctor Arnulfo Gasca Trujillo, Gobernador del Departamento de Caquetá, al correo electrónico [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO. - Publicar** el presente Acto Administrativo en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.


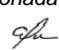
**ARTÍCULO QUINTO. -** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el día 23 de Febrero de 2021



**MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO**  
Comisionada

Revisó: Sixta Zúñiga Lindao – Asesora Despacho Comisionada Mónica María Moreno B   
Constanza Guzmán M. – Gerente Convocatorias   
Proyectó: Fanny M. Gómez Gómez – Contratista